



Notaría 3^{era}
de Manta

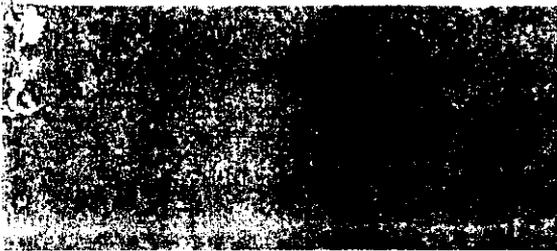
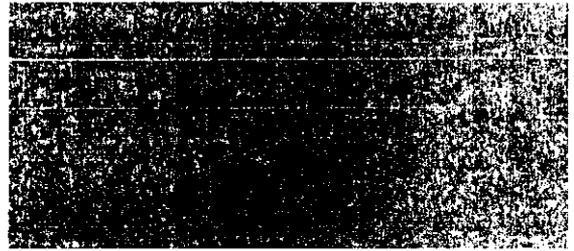
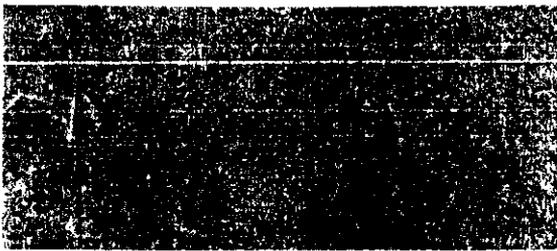
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

3193205

SIN FICHA

Sello
08/02/16

Nº 3.945



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

OTORGANTES: ...
JUVENITA BELLO ORDÓÑEZ.
A FAVOR DE ...

CUANTÍA (S) U\$ 11.000,00
MANTA,



COPIA

NUMERO: (3.946)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑORES ARTURO NEPTALI FIGUAVE DEMERA Y JUANITA ESTERLINA BELLO ORDOÑEZ A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA LOURDES FIGUAVE BELLO.-

CUANTIA: \$ 11.802.68.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de Diciembre del año dos mil once, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los señores: CATTY VIRGINIA FIGUAVE BELLO, de estado civil soltero, FABIAN ARTURO FIGUAVE BELLO, soltero, LORENA ALEXANDRA FIGUAVE BELLO, soltera, MERCEDES ELIZABETH FIGUAVE BELLO, casada, MIRIAM MARGARITA FIGUAVE BELLO, soltera, todos por sus propios derechos y en calidad de herederos de sus padres, señores ARTURO NEPTALI FIGUAVE DEMERA Y JUANITA ESTERLINA BELLO ORDOÑEZ (ya fallecidos) a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora DIANA LOURDES FIGUAVE BELLO, de estado civil casada, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la



cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, interviene, otorgan y suscriben, por una parte los señores: CATTY VIRGINIA FIGUAVE BELLO, FABIAN ARTURO FIGUAVE BELLO, LORENA ALEXANDRA FIGUAVE BELLO, MERCEDES ELIZABETH FIGUAVE BELLO, casada, MIRIAM MARGARITA FIGUAVE BELLO, soltera, todos por sus propios derechos y en calidad de herederos de los cónyuges señores ARTURO NEPTALI FIGUAVE DEMERA Y JUANITA ESTERLINA BELLO ORDOÑEZ (ya fallecidos) a quienes se les denominará **"LOS VENEDORES"**; y, por otra parte la señora DIANA LOURDES FIGUAVE BELLO, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los cónyuges señores ARTURO NEPTALI FIGUAVE DEMERA Y JUANITA ESTERLINA BELLO ORDOÑEZ (ya fallecidos) adquirieron un inmueble ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia (Tarqui) del Cantón Manta, por compra a INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA., escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta en fecha diecisiete de Junio de mil novecientos ochenta y ocho é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinte de Junio de mil novecientos ochenta y ocho.- Posteriormente celebraron escritura de RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL, escritura celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta

(50)

en fecha veintiocho de Agosto del dos mil dos é inscrita
en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha
cinco de Septiembre del dos mil dos.- Inmueble signado
con el Número: veintinueve de la Manzana D-DOS de la
Lotización EL PORVENIR el mismo que tiene las siguientes
medidas y linderos : Por el Frente, ocho metros y Calle
Planificada. Por Atrás, los mismos ocho metros y Lote
Número: treinta y dos. Por un Costado, doce metros y
Lote Número: veintiocho. Por el otro Costado, los mismos
doce metros y Lote Número: treinta. Inmueble que tiene
una superficie total de : NOVENTA Y SEIS METROS
CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.** Los vendedores, declaran que
en sus calidad de herederos de los causantes señores:
ANGEL ISAURO ALVIA CONFORME Y MARIANA REYES (ya
fallecidos), manifiestan que en forma libre y
voluntariamente que hoy tienen a bien dar en venta a
favor de su hermana la señora DIANA LOURDES FIGUAVE BELLO
quién también es heredera los derechos y acciones que les
corresponden sobre el inmueble descrito anteriormente.-
No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la
realiza bajo los linderos y mensuras declaradas.- Por lo
tanto la parte vendedora transfiere a la parte
compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el
inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en
esta venta, todos derechos reales como bien propio de
los enajenantes les correspondan o pudieran
corresponderles, en consecuencia en esta venta queda
comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la
presente compraventa convenido entre las partes es la

cantidad de: ONCE MIL OCHOCIENTOS DOS DOLARES SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DE DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: SANEAMIENTO:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero : QUINIENTOS SETENTA Y CINCO. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a

2 / 3 **Compraventa**



Inscrito el : Lunes, 20 de Junio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.836 - Folio Final: 2.838

Número de Inscripción: 955 Número de Repertorio: 1.437

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 17 de Junio de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta, signado con el numero Veintinueve de la manzana D-2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056840	Piguave Demera Arturo Neptaly	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	782	11-Jul-1984	1754	1756

3 / 3 **Rectificación**

Inscrito el : Jueves, 05 de Septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.320 - Folio Final: 19.332

Número de Inscripción: 2.116 Número de Repertorio: 4.087

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 28 de Agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL en un Contrato de Compraventa

* El Sr. Arturo Neptali Piguave Demera, por sus propios derechos, quien mantiene unión de hecho con la Sra. Juanita Esterlina Bello Ordoñez, expresa y declara que procede a RECTIFICAR como en efecto Rectifica, su estado civil, en el sentido de que en el contrato de Compraventa en referencia, por un error involuntario al transcribir su estado civil se lo hizo como: Casado, cuando el verdadero es el de SOLTERO.

Lote de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, inmueble signado con el número Veintinueve, de la manzana D - Dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000033428	Bello Ordoñez Juanita Esterlina	Soltero	Manta
Rectificador	13-02056278	Piguave Demera Arturo Neptali	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	955	20-Jun-1988	2836	2838



Handwritten signature or initials.



Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31825:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 15 de Noviembre de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3193205000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el numero Veintinueve de la Manzana D-2 de la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .

POR EL FRENTE : Ocho metros y calle planificada.

POR ATRAS : Los mismos ocho metros y lote numero treinta y dos.

POR UN COSTADO: Doce metros y lote numero veintiocho.

POR EL OTRO COSTADO: Los mismos doce metros y lote numero Treinta .

Teniendo una superficie total de Noventa y seis metros cuadrados.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	782 11/07/1984	1.754
Compra Venta	Compraventa	955 20/06/1988	2.836
Compra Venta	Rectificación	2.116 05/09/2002	19.320

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : Miércoles, 11 de Julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 13 de Abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005201	Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



Libro	Numero de inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Numero de inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se Certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:22 del Viernes, 25 de Noviembre de 2011



A petición de: *Dr. Jonhson Borja Garcia* c.c. 130353051-1

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macias Suarez*
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Patiño
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[Handwritten signature]





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 051950

6,940

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios <small>URBANOS</small> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <small>SOLAR Y CONSTRUCCION</small>	
6	perteneciente a <small>DIGNA VE DEMERA ARTURO NEPTALI</small>	
7	ubicada <small>LOT. EL PORTUENAL DE BOLSON</small>	
8	cuyo <small>VALOR COMERCIAL DE COMPRAVENTA</small> asciende a la cantidad	
9	de <small>11.802,63 Once mil ochocientos dos Dólares con sesenta y ocho Centavos</small>	
10	<small>CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA</small>	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	\$
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24		
25		12/diciembre/2011 de 201
26		
27		
28		Director Financiero Municipal

319 E 200

(Su)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 29/noviembre/2011

No. Electrónico: 15328

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 3193205000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ- D-2 L# 29

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada **Area Total del Predio** 96.00 **M2**

\$ 1,00 Perteneciente a: **PIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALI**

Nº 093589 Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO:	1,969.92
CONSTRUCCION;	9,832.76
	<hr/>
	11,802.68

SON: once mil ochocientos dos Dólares con sesenta y ocho Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	44.47
CONSTRUCCION;	214.39
	<hr/>
	258.86

SON: doscientos cincuenta y ocho Dólares con ochenta y seis Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

(Firma manuscrita)
Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES



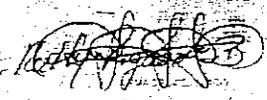
118.03
3541

153.44

Copia #: 1 Impresa: 29/nov/2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA 131175503-5
 PIGUAVE BELLO CATTY VIRGINIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 19 SEPTIEMBRE 1984
 003- 0353 01153 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1985



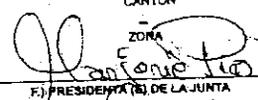

EQUATORIANA***** Y3333V4222
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 ARTURO NEPELI PIGUAVE DEMERA
 JUANIYA ESTERLINA BELLO O.
 MANTA 18/09/2008
 18/09/2020
 REN 0329041



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 364-0059 NÚMERO
 1311755035 CÉDULA

PIGUAVE BELLO CATTY VIRGINIA

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARGUI ZONA
 PARROQUIA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO
 N° 187369

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CI/RUC:	1302056278
NOMBRES:	ARTURO PIGUAVE DEMERA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	CIUDADELA 20 DE MAYO

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
N° PAGO:	186945
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	25/11/2011 11:49:32

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



MANABI

VALIDO HASTA: Jueves, 23 de Febrero de 2012
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

EQUATORIANA*****

V4333V4222

SOE TERO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

ARTURO NEPTALI PIGUAVE

JUANITA ESTERLINA BELLO

MANTA

02/03/2011

02/03/2013

FORMA REN

3643188



PUEBLO DE REGISTRO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA

No. 130958034-6

PIGUAVE BELLO MIRIAM MARGARITA

MANABI/MANTA/MANTA

24 JULIO 1979

004-0389 02124 F

MANABI/MANTA

MANTA

1979



Miriam Piguave Bello
FIRMA DEL CEDULADO



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

171-0073
NUMERO

1309580346
CEDULA



PIGUAVE BELLO MIRIAM MARGARITA

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTON

MANTA

ZONA

PARROQUIA

Miriam Piguave Bello

F) PRESIDEN(A) (E) DE LA JUNTA

1309079463
PIGUAVE BELLO MERCEDES ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
20 AGOSTO 1977
005- 0089 01701 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1977



Elizabeth Pigua B

(Sub)
RUSSEVELT ALBERTO GOMEZ ZAMBR
SUPERIOR
PROF. EDUC. PRIMARIA
ARTURO NEPTALI FIGUAVE DEMERA
JUANITA ESTERLINA BELLO ORDONE
MANTA
20/03/2009
20/03/2021

0957079



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

366-0059
NUMERO

1309079463
CEDULA

PIGUAVE BELLO MERCEDES
ELIZABETH

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI ZONA
PARROQUIA

Manabe Pro



CIUDADANIA 131010715-4
PIGUAVE BELLO LORENA ALEXANDRA
MANABI/MANTA/MANTA
12 NOVIEMBRE 1981
008- 0289 03089 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1981



Lorena Bello

ECUATORIANA***** V4333V3222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ARTURO NEPTALI FIGUAVE D
JUANITA ESTERLINA BELLO O
MANTA 18/03/2009
18/03/2021

0956841



REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

365-0059
NUMERO

1310107154
CEDULA

PIGUAVE BELLO LORENA ALEXANDRA

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
TARQUI ZONA
PARROQUIA

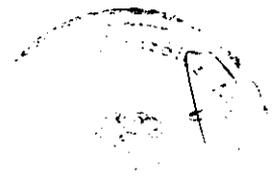
Manabe Pro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



cedida

ROCIO FASCE SCHOMAKER, en su calidad de Apoderada Especial del Ingeniero Mario Alfredo Burbano de Lara Auson, Gerente General y por lo tanto representante legal de la "ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA", tal como lo justifica con el Poder que se acompaña. La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Manta.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada el diecisiete de de septiembre del dos mil dos, en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el señor ARTURO NEPTALI PIGUAVE DEMERA, para garantizar las obligaciones que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, le otorgue hipotecó un bien inmueble de su propiedad de las siguientes características: Un inmueble que consiste en un lote de terreno y vivienda, signado con el número Veintinueve de la manzana "D-Dos", de la Lotización El Porvenir, que tiene los siguientes linderos: Por el Frente, ocho metros y Calle Planificada; por Atrás, los mismos ocho metros y lote número treinta y dos; por un Costado, doce metros y lote número veintiocho; y, por el otro Costado, los mismos doce metros y lote número treinta: Lote de terreno que tiene una superficie total de noventa y seis metros cuadrados. Hipoteca inscrita bajo el No. 1092 del Registro de Hipotecas, anotada en el Repertorio General No. 4421, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinticinco de septiembre del dos mil dos. **TERCERO:** Con los antecedentes expuesto, la señora Economista JEANNET DEL ROCIO FASCE SCHOMAKER, en su calidad de Apoderada Especial de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha,



NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

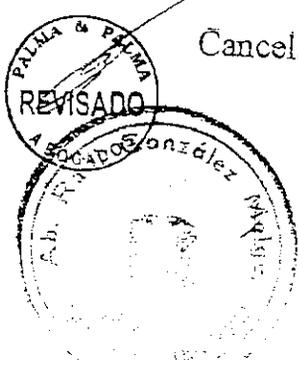
COPIA

NUMERO: (3.251)

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA: OTORGA LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA A FAVOR DEL SEÑOR ARTURO NEPTALI FIGUAVE DEMERA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de Octubre del año dos mil once, ante mi Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Publico Tercero del Cantón, Comparece, la señora Econ. JEANNET DEL ROCIO FASCE SCHOMAKER, en calidad de Apoderada Especial del Ingeniero MARIO BURBANO DE LARA, Gerente General de la ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, según Poder que se adjunta y a quien se le denominará "LA MUTUALISTA".- La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Manta; hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, la cual procede a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar la presente minuta de CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece como única parte, a la presente Cancelación de Hipoteca Abierta, la señora Economista JEANNET DEL



NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

Mutualista
Dor)



1 MATRIZ: No. 00182

2
3
4
5
6
7
8
9
10

PODER ESPECIAL.

OTORGADO POR:

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y
CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"

A FAVOR DE:

SRA. JEANNET DEL ROCÍO FASCE SCHOMAKER

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

MABS

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
12 República del Ecuador, el día de hoy jueves diecisiete (17) de enero del año
13 dos mil ocho, ante mi Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo
14 Quinto del cantón Quito, comparecé el señor Ingeniero Mario Burbano de
15 Lara Auson, en su calidad de Gerente General y como tal Representante
16 Legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda
17 "Pichincha", de acuerdo a los documentos habilitantes que se adjunta, como
18 Mandante o Poderdante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
19 de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,
20 Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la
21 ejercen en la forma antes indicada; y, me solicita elevar a escritura pública,
22 la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:-
23 SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
24 extender una de Poder Especial del siguiente tenor:- CLÁUSULA PRIMERA:
25 COMPARECIENTE.- Compare al otorgamiento de ésta escritura de Poder
26 Especial, el señor Ingeniero Mario Burbano de Lara Auson, en su calidad de
27 Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista

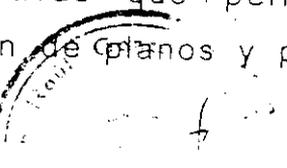
de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", de acuerdo a los



1 documentos habilitantes que se adjunta, como Mandante o
2 Poderdante, y para los efectos del artículo dos mil veinte y ocho
3 del Código Civil.- CLÁUSULA SEGUNDA: PODER.- El
4 Ingeniero Mario Burbano de Lara Auson, en la calidad en que
5 comparece de conformidad con el literal d) del artículo treinta
6 del Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento,
7 Fusión y Disolución de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y
8 Crédito para la Vivienda; y, el literal e) del artículo cuarenta y
9 uno del Estatuto de Mutualista Pichincha, otorga poder especial
10 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la
11 señora Jeannet del Rocío Fasce Schomaker, para que a su
12 nombre y representación realice lo siguiente:- a.- Realice todas
13 las gestiones administrativas inherentes al funcionamiento de la
14 Agencia en la ciudad de Manta, o de la que le encargue el
15 Directorio o la Gerencia General, para lo cual queda facultada
16 para realizar todo acto o contrato relacionado con el giro
17 administrativo ordinario de la mencionada Agencia;- b.- Asumir
18 la representación legal de la Agencia en la ciudad de Manta, o
19 de la que le encargue el Directorio o la Gerencia General, ante
20 instituciones públicas y privadas y ante personas naturales
21 dentro de la circunscripción territorial para ejercicio de las
22 funciones de esa Agencia;- c.- Contratar personal
23 administrativo y/o profesional que sean necesario para el
24 desenvolvimiento de las necesidades de la Agencia a su cargo,
25 previa la selección y autorización de la Gerencia de Recursos
26 Humanos y de la Gerencia General de la Institución, la cual se
27 hará en observancia de las categorías y estructura salarial de la
28 institución; pagar haberes y remuneraciones, efectuar los



1 descuentos que correspondan por Ley, por disposición judicial o
2 por préstamos institucionales, liquidar haberes e
3 indemnizaciones que correspondan a renunciaciones o a terminación
4 de relaciones laborales con empleados o funcionarios de la
5 Agencia de la ciudad de Manta o de la que se le encargue, y
6 realizar todo acto que signifique el ejercicio de responsabilidad
7 patronal y con pleno conocimiento del Reglamento
8 Administrativo Interno, y a nombre y representación del
9 Mandante;- d.- Recibir, estudiar y aprobar las solicitudes de
10 crédito que se presenten en la Agencia de la ciudad de Manta o
11 de la que le encargue, dentro de los límites, montos establecidos
12 y determinados por el Mandante, o la Gerencia de Crédito,
13 facultándole para la suscripción de los respectivos contratos de
14 préstamos, pagarés, letras de cambio o cualquier otro
15 documento de crédito, y de acuerdo a las distintas líneas de
16 crédito que concede la Mutualista, suscribir en las escrituras en
17 las que la Mutualista intervenga como acreedora, vendedora,
18 beneficiario y/o cedente, autorizándole incluso la aceptación de
19 hipotecas, prendas o cualquier otra garantía a favor de la
20 Mutualista y en seguridad de los préstamos que se concedan.
21 Podrá en tal virtud, firmar y suscribir notas de cesión en calidad
22 de Cedente; suscribir a nombre del Mandante cancelaciones de
23 hipoteca y/o prendas constituidas a favor de Mutualista
24 Pichincha;- e.- La Mandataria podrá, en ejercicio del presente
25 poder, suscribir todos los documentos dirigidos a personas
26 naturales o jurídicas, públicas o privadas, especiales y
27 administrativas que permitan el desarrollo, construcción y
28 aprobación de planos y proyectos inmobiliarios que Mutualista



1 Pichincha desarrollo, construya, promocióne, adquiera, venda,
2 beneficiario y/o cedente. Podrá suscribir y firmar
3 comunicaciones u oficios dirigidos al Municipio, Consejo
4 Provincial, Registro de la Propiedad, etcétera, sin que la
5 enumeración que antecede sea limitativa, pues es la intención
6 que se permita el desarrollo de proyectos inmobiliarios.- A la
7 Mandataria, para el pleno ejercicio de éste Poder se le confiere
8 incluso las facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro
9 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que no pueda
10 arguirse o alegarse falta o insuficiencia de poder, y
11 concediéndole la facultad de ejercer la procuraduría judicial a
12 través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad
13 con la Ley de Federación de Abogados y previa autorización del
14 Mandante, y en especial la Mandataria conjuntamente con el
15 Abogado Patrocinador, de ser el caso deberá atenerse a los
16 términos del poder, y podrá transigir; Comprometer el pleito en
17 árbitros; Desistir del pleito; Absolver posiciones y deferir al
18 juramento decisorio; y, Recibir la cosa sobre la cual verse el
19 litigio o tomar posesión de ella.- En tal virtud el Abogado
20 Patrocinador para cada intervención, deberá comparecer
21 conjuntamente escrita o personalmente con la Gerente de la
22 Agencia de Mutualista Pichincha en la ciudad de Manta.-
23 CLÁUSULA TERCERA: REVOCATORIA.- Este Poder se
24 revocará automáticamente y quedará sin valor legal alguno en
25 los casos de renuncia de la Mandataria a sus funciones de
26 Gerente de la Agencia; cuando sea separada de la misma, o
27 trasladada o se le asignen otras funciones.- Usted, Señor
28 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIVILIDAD no 170261311-6

MIRIANO DE LARA AUSA MARIO ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

RECIBO 1949
 00441 00577 05024 M

PICHINCHA
 GONZALEZ SUAREZ 1949



ECUADORIANA
 TRIBUNAL SUPERIOR
 MIRIANO DE LARA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

RECIBO 1949

REN 0101860
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Seccion 103 QUITO 005248

170261311-6

MIRIANO DE LARA AUSA MARIO ALFREDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

PICHINCHA
 SANGOLQUI
 SANGOLQUI

Res: 8 TOLUSA 12

DE PICHINCHA 00085

02381237

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON HUITA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe de la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 17 ENE. 2008

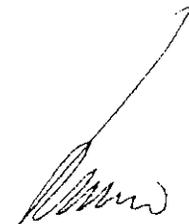
DR. FELIPE ITURZA DE DAVALOS
 N O T A R I O



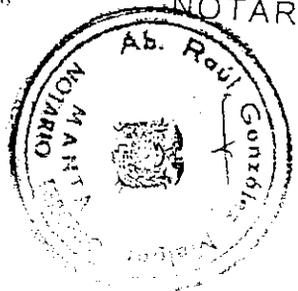


C.M.C.
(C.M.C.)

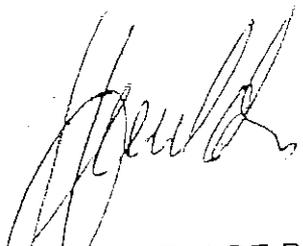
1 plena validez y eficacia de éste Poder.- HASTA AQUÍ LA
 2 MINUTA, copiada textualmente.- El compareciente ratifica la
 3 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor
 4 Trajano Lugo Naranjo, Abogado con matrícula profesional
 5 número cuatro mil doscientos treinta y siete del Colegio de
 6 Abogados de Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura
 7 pública se observaron los preceptos legales que el caso
 8 requiere; y, leída que le fue al compareciente, por mí el Notario,
 9 éste se afirma y ratifica en todo su contenido, firmando conmigo
 10 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
 11
 12
 13
 14
 15

16 
 17 MARIO BURBANO DE LARA AUSON
 18 GERENTE GENERAL
 19 ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y
 20 CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"
 21 C.C. 170 261311-6
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

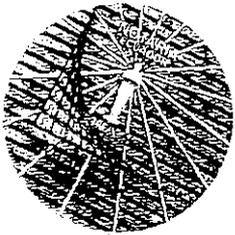

 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA., debidamente sellada, firmada y rubricada., Quito, a dieciocho de enero del dos mil ocho



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDUCIÓN

REGULA DE CIUDADANIA No. 130364645-7

FASCE SCHOMAKER JEANNET DEL ROCIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

29 OCTUBRE 1962

Q18 Q354 13222 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962



Trasmito al...

EDUATORIA***** 533372222

CASERO JOSE C CHANGUEN AYON

SUPERIOR ECONOMISTA

WALTER FASCE

JEANNET SCHOMAKER

MANTA 17/03/2003

17/03/2015

REN 0179536



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2008

031-0053 1303646457

NUMERO Cedula

FASCE SCHOMAKER JEANNET DEL ROCIO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
MANTA ZONA
PARROQUIA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1700078414191

SECTOR GENERALES

SECTOR SOCIAL ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA

SECTOR COMERCIAL

SECTOR DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL

REG. CONSTITUCION: 01/08/1999
REG. INICIO ACT: 01/08/1999
REG. DESCRIPCION: 01/08/1999
REG. ACTUALIZACION: 01/08/2000

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: 641100

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA RESERVA POR COOPERATIVAS.

LEGALIZANTE DE RETENCION: BURGANO DE LARA AUSON MARIO ALFREDO

SECCION DOMICILIO PRINCIPAL

DIRECCION: PICHINCHA, CANTON: QUITO, PARROQUIA: SANTA BARBARA, DISTRITO: 17 DE SEPTIEMBRE, NUMERO: 1002, LITERO: 1002
ANILON VERA, SECTOR: MUTUALISTA PICHINCHA, DISTRITO: 17, Telefono: 566302, Telefono: 566350, Aprobado: 17/01/2008

SECCION ASIGNACION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

SECCION RETENCIONES TRIBUTARIAS

RETENCIONES EN LA FUENTE

RETENCIONES IVA

IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERNOS

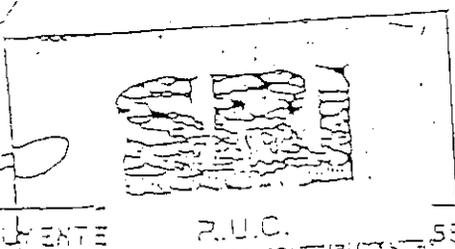
IMPUESTO SOCIEDADES

IMPUESTO REGISTRAL

DE ESTOS ELEMENTOS REGISTRADOS: 01/001 al 002

ABIERTOS: 00
CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



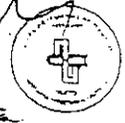
SERVICIO DE SEÑAS INTERNAS

Local: BARRAPOS, Ubicación: QUITO, DISTRITO: FELIX RAMIREZ BARRAPOS, Fecha y Hora: 04/10/2002 04:10:08

NOTARIA VICERREINADO DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la ley y lo previsto en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito,

17 ENERO 2008

DR. FELIPE MURRALDE GAVALOS
NOTARIO





429745

(Mabi)
(Sca)

Quito, 01 de Diciembre del 2008

Señor Ingeniero
MARIO ALFREDO BURBANO DE LARA AUSON
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito informarle que el Directorio de Mutualista Pichincha en sesión celebrada el día lunes 24 de Noviembre del 2008, y en ejercicio de la atribución consignada en el literal c) del Art. 27 del Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento, Fusión y Disolución de las Asociaciones Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda; y, en el literal h) del Art. 34 del Estatuto de Mutualista Pichincha, resolvió designar a Usted Gerente General de la Institución por un periodo de dos años.

De conformidad con el Art. 29 del citado Reglamento y Art. 40 del Estatuto de Mutualista Pichincha, aprobado según Resolución No. SBS-DCLS-2003-0713 del 21 de octubre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo del 2004 y contenido en la escritura protocolizada otorgada por el Dr. Gustavo García Banderas, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, el 19 de agosto del 2003, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de Mutualista Pichincha y la administrará bajo la vigilancia del Directorio.

El Acta Constitutiva de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" fue otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 24 de octubre de 1962, y al amparo de lo prescrito en el Título II, Art. 11 del Decreto - Ley No. 20, de 28 de junio de 1962, publicado en el Registro Oficial No. 196 del 2 de julio del mismo año.

Atentamente,

Sra. Mónica Valles B.
SECRETARIA DEL DIRECTORIO

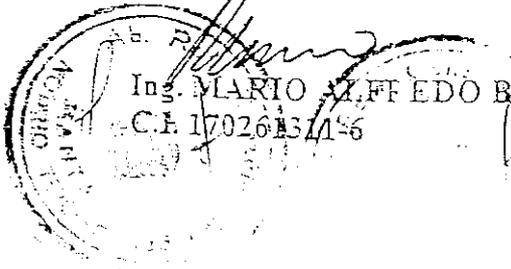
Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, del Reglamento y del Estatuto de Mutualista Pichincha.

Quito, 01 de Diciembre del 2008.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 13334 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 01 DIC 2008
REGISTRADO



Ing. MARIO ALFREDO BURBANO DE LARA AUSON
C.E. 17026131146

PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Trajano Lugo Naranjo, profesional con matrícula numero cuatro mil doscientos treinta y siete, en esta fecha y en (01) foja útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, el NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL, otorgado por LA MUTUALISTA PICHINCHA, a favor del Ingeniero MARIO ALFREDO BURBANO DE LARA AUSON, que antecede. Quito a, cinco de Diciembre del dos mil ocho.- LA NOTARIA (FIRMADA) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta NOVENA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, cinco de Diciembre del dos mil ocho.-c.s.



Lorena Prado Marcial
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



Registro de la Propiedad del GAD Municipal del Canton Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio: 2011 6847



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Noviembre de Dos Mil Once, queda inscrito el acto o contrato CANCELACIÓN DE HIPOTECA, en el Registro de HIPOTECAS Y GRAVÁMENES con el número de inscripción 1646 celebrado entre: ([ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA en calidad de ACREEDOR HIPOTECARIO],[PIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALI en calidad de DEUDOR HIPOTECARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
===== Listado de bienes Inmuebles 3193205000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	31825	CANH(1)

DESCRIPCIÓN:
CANH=CANCELACIÓN DE HIPOTECA



inscrita y

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]



(S. de M.)

declara: Que por haber los deudores, cancelado todas sus obligaciones con la entidad que representa, cancela la hipoteca existente sobre el inmueble descrito en la cláusula Segunda de esta minuta y faculta para que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, proceda en conformidad. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señor Notario, agregar las cláusulas de estilo necesarias, para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Doctor César Palma Alcívar, Matrícula Número 13-1984-4.- Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a la otorgante por mi el Notario, en alta y clara voz de principio a fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

César Palma Alcívar

ECON. JEANNET FASCE SCHOMAKER.-
C.C. No. 130364645-7



Raúl
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
FUERZO Y DEDICACION

Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA
3



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0984

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

N° *Quini* N° 6043105

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	----------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
201		211		221		231		241	
Subtotal								299	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301		311		321		331		341	
302		312		322		332		342	
303		313		323		333		343	
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
Subtotal								349	

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 341 al 349) 399

400 MUEBLES

TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
Subtotal								449	

RESTO DE VEHÍCULOS

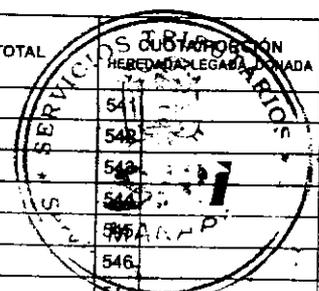
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 441 al 449) 489

OTROS

MENAJE DE HOGAR				461		471		481
JOYAS				462		472		482
SEMOVIENTES/GANADO		453	N° DE CABEZAS	463		473		483
OBRAS DE ARTE				464		474		484
DINERO EN EFECTIVO				465		475		485
OTROS NO ESPECIFICADOS		456	DESCRIPCIÓN	466		476		486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467				487
Subtotal (Suma del 481 al 487)								496

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531		551
502	512	522	532		552
503	513	523	533		553
504	514	524	534		554
505	515	525	535		555
506	516	526	536		556
507	517	527	537		557



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			638	648		668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

Diuse

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
 700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

Página 1 de 1

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
					Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

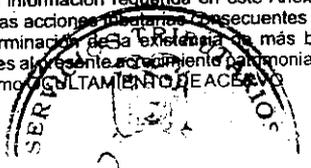
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				
				Subtotal (Suma del 946 al 949) 985
				Subtotal 994 + 995 986

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998
 CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

2.136,60

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones legales consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente patrimonio hereditario, que se tomará como **CULTAMIENTO DE ACEPTACIÓN**



SRI DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES No. 70 001 73

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO 100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 102 AÑO 103 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 1302580346 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: PIGUINE BELLO MEDINA CUBA

PARROQUIA: CALLE PRINCIPAL: NUMERO: INTERSECCIÓN: TELEFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: CUBA

PARROQUIA: CALLE PRINCIPAL: NUMERO: INTERSECCIÓN: TELEFONO:

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE): 13003100158 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): BELLO MEDINA CUBA

ESTADO CIVIL: No HEREDERO: No LEGATARIO: TESTAMENTO: SI/NO: No NOTARIA: No

FECHA DE FALLECIMIENTO: 03/03/2002 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO: GOBIERNO: NOTARIA: CANTÓN:

RUC (SUDESA/HEREDERA): DENOMINACIÓN (SUCESIÓN/HEREDERA):

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE): RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: CUBA

PARROQUIA: CALLE PRINCIPAL: NUMERO: INTERSECCIÓN: TELEFONO:

ESTADO CIVIL: No DONANTE: No DONATARIO: No NOTARIA: No

FECHA DE ESCRITURA: DENOMINACIÓN: CÓDIGO TIPO DE ACTO: NOTARIA: CANTÓN:

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS IMPERSONALES	301	AVANUELO COMERCIAL TOTAL	451
BIFERRE HEREDERES	312	312.130.00	451 2.126.63
VEHICULOS	313	313	313
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	314	314
DINERO EN EFECTIVO	315	315	315
ACUERDOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	316	316
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y OTROS VALORES	317	317	317
DIRECHOS NO ESPECIFICADOS	318	318	318
		SUBTOTAL SIMILAR 311 AL 318	2.126.63

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

#	TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
311	GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	311	311
312	GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	312	312
313	IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDERO (EXCLUYE NEGOCIOS IMPERSONALES)	313	313
314	DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS IMPERSONALES)	314	314
315	DIRECHOS DE ALFARFA	315	315
		SUBTOTAL SUMAR 311 AL 315	315

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USO/RUOTO (1% * 50%)

DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (32% * 10%)

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA: 300 - 801 - 802: 2.126.63

REDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO): 511.530.00

BASE IMPONIBLE 801 - 802: 1.615.103

IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO (DE ACUERDO A LA TABLA DETALLADA EN EL REVERSO):

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO

TOTAL IMPUESTO A PAGAR: 808 - 901

INTERES POR MOROSIDAD

MULTAS

TOTAL PAGADO: 802 + 803 + 904

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO: USD

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO: USD

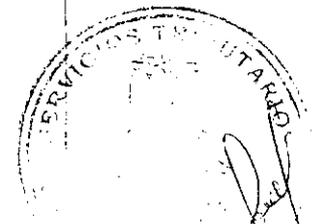
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

RUC No. USD: RUC No. USD: RUC No. USD: RUC No. USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO ODEGRÁFICO MILITAR TEL.: 227550 RUC. No. 178800720001 RESOLUCIÓN No. HAC-DOER2008-0796 a 01-12-08

(D.W.S. de)





INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO
11 2009

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	----------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481	
JOYAS	462	472	482	
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	
OBRAS DE ARTE	464	474	484	
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467	477	487	
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540	550	560
Subtotal (Suma del 551 al 560)				599	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

Diana

604	614	624	634	643	653	663
605	615	625	635	644	654	664
606	616	626	636	646	655	665
607	617	627	637	647	656	666

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES	638	648	657	667
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				668
TOTAL BIENES				Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 439 + 499 + 599 + 698	699
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)	699

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739	748	758

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 751 al 759) 799
800 GASTOS DE FUNERALES				799

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS RECIBIDA (casillero 699)	839	848	858
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 851 al 859) 898
900 GASTOS DE FUNERALES			898

900 GASTOS DE FUNERALES

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
911	921	931	941	951	
912	922	932	942	952	
913	923	933	943	953	
914	924	934	944	954	
915	925	935	945	955	
916	926	936	946	956	
917	927	937	947	957	
918	928	938	948	958	
919	929	939	949	959	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 951 al 955) 994
DEUDAS HEREDITARIAS				994

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
916		926	936	946
917		927	937	947
918		928	938	948
919		929	939	949

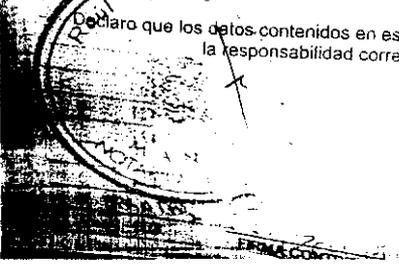
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 946 al 949) 995
DEDUCIBLES				995

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA	899 + 996
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	997

MONTO O PORCIÓN LÍQUIDA	699 - 997 - 998
	998
	999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO





IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO
11 9/2007

(Wideman)

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO			
101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I.O PASAPORTE
103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZÓN SOCIAL		N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201		211	221	231	241
Subtotal					299

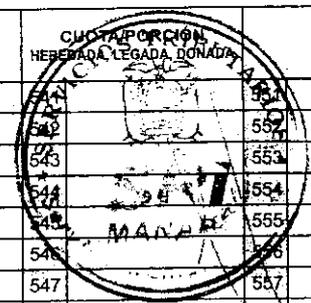
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301		311	321	331	341
302		312	322	332	342
303		313	323	333	343
304		314	324	334	344
305		315	325	335	345
306		316	326	336	346
307		317	327	337	347
308		318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES					349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 341 al 349)
					399

400 MUEBLES					
VEHICULOS					
TIPO		PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411	421	431	441
402		412	422	432	442
403		413	423	433	443
404		414	424	434	444
405		415	425	435	445
406		416	426	436	446
407		417	427	437	447
408		418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS					449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 441 al 449)
					489

OTROS					
MENAJE DE HOGAR			461	471	481
JOYAS			462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453	N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE			464	474	484
DINERO EN EFECTIVO			465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 481 al 487)
					499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531		
502	512	522	532		
503	513	523	533		
504	514	524	534		
505	515	525	535		
	516	526	536		
	517	527	537		
	518	528	538		
	519	529	539		
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 531 al 560)
					599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES						
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN



Verificada

604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			638	648		668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 698 699 2 176.68

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 851 al 859) 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE (casillero 999) USD. 2,176.68

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	ANO			
901	911	921	931 USD.	941 0.00	951
902	912	922	932 USD.	942 0.00	952
903	913	923	933 USD.	943 0.00	953
904	914	924	934 USD.	944 2,176.68	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11.

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

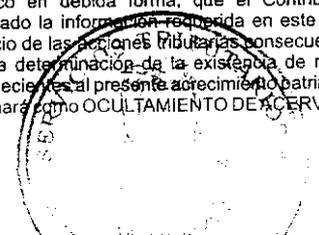
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999 2 176.68

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO



IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: 1310251936
 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: [Handwritten Name]
 CIUDAD: [Handwritten City]
 PARRQUIA: [Handwritten District] CALLE PRINCIPAL: [Handwritten Street] NÚMERO: [Handwritten Number] INTERSECCIÓN: [Handwritten Intersection] TELEFONO: [Handwritten Phone]

(Verificar)

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE: [Blank]
 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: [Blank]
 CIUDAD: [Blank]
 PARRQUIA: [Blank] CALLE PRINCIPAL: [Blank] NÚMERO: [Blank] INTERSECCIÓN: [Blank] TELEFONO: [Blank]

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE): 1310251936
 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): [Blank]
 ESTADO CIVIL: SOLTADO No. HEREDEROS: 6 No. LEGATARIOS: [Blank] TESTAMENTO: [Blank] No. [Blank]
 FECHA DE FALLECIMIENTO: DOMINICAL 3 10 2011 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO: [Blank] No. [Blank]
 RUC (SUCESSION INDIVISA): [Blank] DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA): [Blank]

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE): [Blank]
 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: [Blank]
 CIUDAD: [Blank]
 PARRQUIA: [Blank] CALLE PRINCIPAL: [Blank] NÚMERO: [Blank] INTERSECCIÓN: [Blank] TELEFONO: [Blank]
 ESTADO CIVIL: [Blank] No. DONATARIOS: [Blank] No. DONANTES: [Blank] No. [Blank]
 FECHA DE ESCRITURA: DOMINICAL CÓDIGO TIPO DE ACTO: [Blank] NOTARIA: [Blank] CANTÓN: [Blank]

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS IMPERSONALES			
BENEFICIOS			
RENTAS	2	2176.68	2176.68
RENTAS DE BIENES			
RENTAS DE HONORARIOS, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			
RENTAS EFECTIVO			
RENTAS FINANCIERAS Y CIVILES			
RENTAS PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES			
RENTAS NO ESPECIFICADAS			
SUBTOTAL SUMAR 301 AL 308			2176.68

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
ASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		
ASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		
IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS IMPERSONALES)		
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS IMPERSONALES)		
DERECHOS DE ALBACEA RUC DEL ALBACEA		
SUBTOTAL SUMAR 401 AL 429		

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 80%)	
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (333 * 40%)	

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-499	2176.68
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)		1577.00
BASE IMPONIBLE 801-802		
IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO (SE PAGA EN LA DECLARACIÓN EN EL REVERSO)		

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899 - 901
INTERÉS POR MORA	
MULTAS	
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904

DIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

DIANTE NOTAS DE CRÉDITO

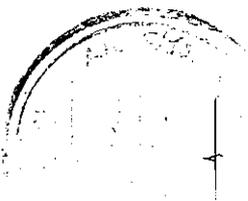
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

NÚM. No. USD	NÚM. No. USD	NÚM. No. USD	NÚM. No. USD
--------------	--------------	--------------	--------------

A 2: CONTRIBUYENTE GRAFICA C.A. - RUC 0990158436001 - Resolución N° NAC-DGER2008-0788 a 01-12-08

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

2015/07/14 10:35:42
 01 Impuestos S.R.L. Impulso
 0.00
 SÚPER: 320010054



Veracruz



ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº N° 6043103

ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0904

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

Table with 4 columns: 101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, 102 RUC, CI O PASAPORTE, 103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA, 105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

Table with 5 columns: RAZÓN SOCIAL, N° RUC, PATRIMONIO NETO TOTAL, CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA, VALOR PORCIÓN. Includes subtotal 299.

300 INMUEBLES

Table with 5 columns: LOCALIDAD Y PAIS, CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO, AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCIÓN. Includes subtotal 399.

400 MUEBLES

VEHICULOS

Table with 5 columns: TIPO, PLACAS, AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCIÓN. Includes subtotal 489.

OTROS

Table with 5 columns: MENAJE DE HOGAR, JOYAS, SEMOVIENTES/GANADO, OBRAS DE ARTE, DINERO EN EFECTIVO, OTROS NO ESPECIFICADOS, RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS. Includes subtotal 499.

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

Table with 6 columns: CÓDIGO DE ACRENCIA, NÚMERO, NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR, VALOR TOTAL, CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCIÓN. Includes a circular stamp 'SERVICIOS TRIBUTARIOS'.



ST
C

Handwritten signature

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES 638 648 668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 699 *2.176,00*

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758

RESTO DE GASTOS 739 759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS 839 859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS USD. *2.176,00*

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL MES	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954

RESTO DE TRIBUTOS 935 955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948

RESTO DE DEUDAS 929 949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999 *2.176,00*

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES	638	648	668
Subtotal (Suma del 661 al 668)			698

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES	699	2 176,68
---------------------	-----	----------

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	931	941	951
902	912	932	942	952
903	913	933	943	953
904	914	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS		935		955

Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11.

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 899 - 997 - 998	999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: _____ C.I. N° _____

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente patrimonio patrimonial; que se tomará como CONSULTAMIENTO DE ACREEDOR

ANALISTA DE SUCESIONES, SRI

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES N° 70 0043800

IMP. ORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 11 102 AÑO 9 103 N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE 70 0043800

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1310107154 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PIGUAYE BELLO ROSA ALICIA HAITA
 PARROQUIA CALLE PRINCIPAL NÚMERO INTERSECCIÓN TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
 PARROQUIA CALLE PRINCIPAL NÚMERO INTERSECCIÓN TELEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1302308158 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) BELLO DOMÍNGUEZ JULIETA ESTERILIA
 ESTADO CIVIL SOLTERA N° HEREDEROS 6 N° LEGATARIOS TESTAMENTO SI NO VIALIDAD CANTÓN
 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MMAA 13 08 2007 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MMAA DENOMINACIÓN (SUCESIÓN JURISDA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CIUDAD
 PARROQUIA CALLE PRINCIPAL NÚMERO INTERSECCIÓN TELEFONO
 ESTADO CIVIL N° DONATARIOS N° DONANTES VIALIDAD CANTÓN
 FECHA DE ESCRITURA DD/MMAA CÓDIGO DE NOTAS

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		
BIENES MUEBLES	312	46.120,77	3.176,68
VEHÍCULOS	313		
MEHARES DE MOTO, OTRAS PEANES Y JOYAS	314		
DINERO EN EFECTIVO	315		
ACUERDOS TRANSACCIONES Y CIVILES	316		
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317		
OTROS NO ESPECIFICADOS	318		
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			3.176,68

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS CON SEGUROS	401	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	
IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE GOBIERNO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	
DERECHOS DE ALRACIA	405	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 60%)
 DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (331 * 40%)

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	399-499-497-498	3.176,68
REDUCCIÓN LEGAL (VERTICAL A REVERSO)		54.520,60
BASE IMPONIBLE 801-802		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)		

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	
INTERÉS POR MORA		
MULTAS		
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	

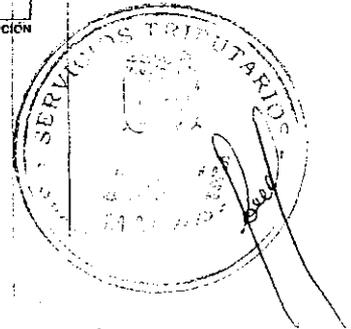
MECANISMO CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO
 RUC No. USD
 RUC No. USD
 RUC No. USD
 RUC No. USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 2220180 RUC. N° 178600720061 RESOLUCIÓN N° HAD-006R2906-0798 + 01-12-04

2011022702147 10:40:50 2009/11/17 FURUWPP
 ON (Impuestos S.R.L.) HAITA
 0,00
 Sticker: 362000120393

(crente y de)



(treinta y tres)

fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

CATTY V. FIGUAVE BELLO
C.C.No. 1311755053-5

FABIAN ARTURO FIGUAVE BELLO
C.C.No. 131026193-6

LORENA FIGUAVE BELLO
C.C.No. 131010715-4

MERCEDES FIGUAVE BELLO
C.C.No. 130907946-3

MIRIAM FIGUAVE BELLO
C.C.No. 130958034-6

DIANA L. FIGUAVE BELLO
C.C.No. 131072958-5

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIELO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.



Abg. Raúl González Blázquez
NOTARIO TERCERO DE MANTA

•
•

DECÁLOGO DEL NOTARIO

1. HONRA TU MINISTERIO.
2. ABSTENTE SI LA MAS LEVE DUDA OPACA LA TRANSPARENCIA DE TU ACTUACIÓN.
3. RINDE CULTO A LA VERDAD
4. OBRA CON PRUDENCIA.
5. ESTUDIA CON PASIÓN.
6. ASESORA CON LEALTAD.
7. INSPÍRATE EN LA EQUIDAD.
8. CÍNETE A LA LEY.
9. EJERCE CON DIGNIDAD.
10. RECUERDA QUE TU MISIÓN ES
"EVITAR CONTIENDA ENTRE LOS HOMBRES"



Notaría 3^{era}
de Manta

Edificio EPAM
Dirección - Malecón - Planta Baja
Telfs.: 2621605 - 2621058
E-mail: notaria3.manta@hotmail.com
Manta - Manabí - Ecuador

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16009134, certifico hasta el día de hoy 20/06/2016 11:05:00, la Ficha Registral Número 31825.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3193205000
Fecha de Apertura: martes, 15 de noviembre de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el numero Veintinueve de la Manzana D-2 de la Lotización, el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .POR EL FRENTE : Ocho metros y calle planificada.POR ATRAS : Los mismos ocho metros y lote numero treinta y dos.POR UN COSTADO: Doce metros y lote numero veintiocho.POR EL OTRO COSTADO: Los mismos doce metros y lote numero Treinta .Teniendo una superficie total de Noventa y seis metros cuadrados.SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782	11/jul./1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	955	20/jun./1988	2.836	2.838
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	2116	05/sep./2002	19.320	19.332

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984 Número de Inscripción: 782 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1079 Folio Inicial:1.754
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.756
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	MANTA	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	S	S

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 JUN, 2016

Empre
Regist
Manta
Entitido a las 11:
A petición de: pro



Inscrito el: **jueves, 20 de junio de 1988**

Número de Inscripción: 955
Número de Repertorio: 1437

Tomo: I
Folio Inicial: 2.836
Folio Final: 2.838

Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA DE MANTA**
Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 17 de junio de 1988**
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta, signado con el numero Veintinueve de la manzana D-2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000056840	PIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul./1984	1.754	1.756

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: **jueves, 05 de septiembre de 2002**

Número de Inscripción: 2116
Número de Repertorio: 4087

Tomo: I
Folio Inicial: 19.320
Folio Final: 19.322

Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA DE MANTA**
Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 28 de agosto de 2002**
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACIÓN DE ESTADO CIVIL en un Contrato de Compraventa* El Sr. Arturo Neptali Piguave Demera, por sus propios derechos, quien mantiene unión de hecho con la Sra. Juanita Esterlina Bello Ordoñez, expresa y declara que procede a **RECTIFICAR** como en efecto Rectifica, su estado civil, en el sentido de que en el contrato de Compraventa en referencia, por un error involuntario al transcribir su estado civil se lo hizo como: Casado, cuando el verdadero es el de **SOLTERO**. Lote de terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, inmueble signado con el número Veintinueve, de la manzana D - Dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	1302056278	PIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALI	SOLTERO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	800000000033428	BELLO ORDOÑEZ JUANITA ESTERLINA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	955	20/jun./1988	2.836	2.838

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Empres Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Número de Inscripciones
3 2 0 JUN. 2016
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

2.836
38



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Emitido a las : 11:05:01 del lunes, 20 de junio de 2016

A petición de: PIGUAVE BELLO DIANA LOURDES

Elaborado por : LAURA CARMEN FIGUERA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERI
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
20 JUN, 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS No. Certificación: 133207
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 133207 Fecha: 15 de julio de 2016

No. Electrónico: 41252
ESPECIE VALORADA
USD 1,23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-32-05-000

Ubicado en: LOT.EL PORVENIR MZ- D-2 L# 29

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 96,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

PIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1728,00
CONSTRUCCIÓN:	7929,90
	<hr/>
	9657,90

Son: NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

96,59
28,97
125,56

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 131072958-5

PIGUAVE BELLO DIANA LOURDES
 MANABI/MANTA/MANTA
 22 ABRIL 1982
 004- 0013 01213 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1985

Diana Lourdes Piguave Bello

ECUATORIANA***** E433312222

CASADO ROBER EDILBERTO ZAMBRANO ARTEA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ARTURO M PIGUAVE DEMERA
 JUANITA E BELLO O
 MANTA 05/07/2010
 05/07/2022

REN 2886329

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
 009 - 0106 1310729585
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PIGUAVE BELLO DIANA LOURDES

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		2
CANTÓN	BARROVIA	ZONA

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 4791/2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0489525

6/20/2016 2:52

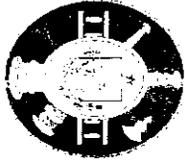
CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-19-32-05-000	96.00	\$ 21.873,51	LOT EL PORVENIR MZ-D-2/L# 29	2016	243818	489525
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALI			C.C. / R.U.C.			

6/20/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

1141203

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,66	(\$ 0,08)	\$ 7,58
Ingres por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 0,35	(\$ 0,09)	\$ 0,26
MEJORAS 2012	\$ 0,69	(\$ 0,17)	\$ 0,52
MEJORAS 2013	\$ 5,06	(\$ 1,27)	\$ 3,79
MEJORAS 2014	\$ 5,34	(\$ 1,34)	\$ 4,00
MEJORAS 2015	\$ 5,76	(\$ 1,44)	\$ 4,32
MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,08	(\$ 7,77)	\$ 23,31
TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,28		\$ 3,28
TOTAL A PAGAR			\$ 47,06
VALOR PAGADO			\$ 47,06
SALDO			\$ 0,00


 Director Municipal del Cantón Manta
 MANTA, CANTÓN MANTA, PROV. MANABÍ
 01/06/2016



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Edif. - M. B. B. B.

COMPROBANTE DE PAGO

000010097

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : FIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALI
RAZÓN SOCIAL: LOT. EL PORVENIR MZ-D-2 LT. 29
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 20/06/2016 15:06:40
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA ~~domingo 18 de septiembre de 2016~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108604



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

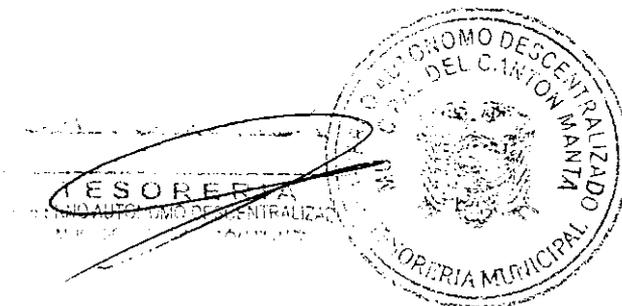
PIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

27 de JULIO 2016
Manta, de 20

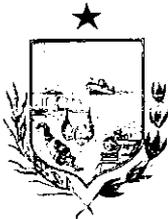
VALIDO PARA LA CLAVE
3193205000 LOT.EL PORVENIR MZ- D-2 L# 29

Manta, veinte y siete de julio del dos mil diesiseis





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 079442



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a PIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALI LOT. EL PORVENIR MZ- D-2 L# 29 ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$9657.90 NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 90/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA

JZM

27 DE JULIO DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

1

1